

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

Remisión de notificación de propuestas de sanción de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30 de 1992

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado expediente administrativo con propuestas de sanción, por incumplimiento de obligaciones en materia de prestaciones por desempleo, contra las personas y por los motivos relacionados en anexo.

Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 285, de 27 de noviembre), advirtiéndoles que disponen de un plazo de quince días contados a partir de la fecha de la presente publicación para, de no estar conformes con lo anterior, formular por escrito ante la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes según lo dispuesto en el artículo 37.4 del Real Decreto 928 de 1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones en el Orden Social (B.O.E. número 132, de 3 de junio).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley 30 de 1992, los expedientes reseñados estarán de manifiesto por el mencionado plazo de quince días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, calle Reino Unido, número 3.

ANEXO

Relación de notificaciones de propuestas de sanción a beneficiarios de prestaciones, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30 de 1992

Nombre y Apellidos	DNI/NIE	MOTIVO, Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social (RD-L 5/2000, de 4 de agosto)	Fecha	SANCIÓN, Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social (RD-L 5/2000, de 4 de agosto)
Mohammadi ACHALHI	X8272203T	ART 47.1.D) SALIDA AL EXTRANJERO SIN COMUNICACIÓN PREVIA EN SU OFICINA DE EMPLEO, HABIENDO GENERADO COBRO INDEBIDO.	04/03/10	ART 25.3 y 47.1.b) y 47.3 Extinción de su prest/sub reconocido y declaración de cobro indebido de 11.535,48 euros por el periodo 04/03/10 a 16/07/12.
Patricio Daniel GONZALEZ VELEZ	53958770B	ART 47.1.D) SALIDA AL EXTRANJERO SIN COMUNICACIÓN PREVIA A SU OFICINA DE EMPLEO, HABIENDO GENERADO COBRO INDEBIDO.	24/03/12	ART 25.3 y 47.1.b) y 47.3 Extinción de su prest/sub reconocido y declaración de cobro indebido de 255,60 euros por el periodo 24/03/2012 a 11/04/2012
Karim JABRANE	51552557N	ART 47.1.D) SALIDA AL EXTRANJERO SIN COMUNICACIÓN PREVIA A SU OFICINA DE EMPLEO, HABIENDO GENERADO COBRO INDEBIDO.	10/06/12	ART 25.3 y 47.1.b) y 47.3 Extinción de su prest/sub reconocido y declaración de cobro indebido de 1943,84 euros por el periodo 10/06/12 a 30/08/12
Piedad Janeth LAGOS TUQUERES	X5286754C	ART 47.1.D) SALIDA AL EXTRANJERO SIN COMUNICACIÓN PREVIA EN SU OFICINA DE EMPLEO, HABIENDO GENERADO COBRO INDEBIDO.	01/06/12	ART 25.3 y 47.1.b) y 47.3 Extinción de su prest/sub reconocido y declaración de cobro indebido de 908,80 euros por el periodo 01-06-12 a 04-08-12.
Roberto Oscar PEREA PRADA	70349523K	ART 47.1.D) SALIDA AL EXTRANJERO SIN COMUNICACIÓN PREVIA A SU OFICINA DE EMPLEO, HABIENDO GENERADO COBRO INDEBIDO.	03/06/10	ART 25.3 y 47.1.b) y 47.3 Extinción de su prest/sub reconocido y declaración de cobro indebido de 1164,40 euros por el periodo 03/06/2010 a 30/08/2010

Toledo 14 de diciembre de 2012.—La Directora en funciones, Ángela Sesmero Mendoza.

N.º I.-195